

¿Por Qué en Castilla y León Existe un Bajo Sentimiento Regional a Principios del Siglo XXI? Una Explicación Sociológica

Alfredo Hernández Sánchez¹

¹ *Departamento de Sociología y Trabajo Social, Universidad de Valladolid, España*

Resumen En este artículo intentamos comprobar la hipótesis que en las regiones en las que no existía un sentimiento regional cuando se realiza la transición de la dictadura franquista a la democracia en España, el incremento o la disminución de la conciencia regional en dichos espacios geográficos, transcurridos más de cinco lustros, depende del desarrollo económico y de la modernización social. Para ello, hemos escogido dos Comunidades Autónomas muy similares a finales de la década de 1970 (Castilla y León y Castilla-La Mancha) y hemos intentado verificar nuestra hipótesis a través de diferentes sondeos realizados por el centro de Investigaciones Sociológicas en diferentes años y utilizando para ello el test estadístico de diferencias de medias y de proporciones de muestras independientes para comprobar nuestra hipótesis.

Palabras clave Opinión Pública, Modernización Social, Desarrollo Económico, Cambio Social, Regionalismo.

Clasificación JEL A14, A19.

Correspondencia a: Alfredo Hernández (e-mail: alfredohsvalladolid@gmail.com)

1. La Opinión Pública Regional en Castilla y León

1.1. *Las Opiniones de los Castellanos y Leoneses sobre las Desigualdades Económicas Regionales en la España Autónoma.*

La Autonomía de Castilla y León se justificó a finales de la década de 1970 y hasta que se aprobó el Estatuto de Autonomía en 1983 diciendo que era un instrumento para que esta comunidad alcanzara niveles de desarrollo económico y de modernización social semejantes a la media española. Las nuevas élites políticas castellanas y leonesas que surgieron al amparo de la democracia, y que eran las únicas que apostaban para que Castilla y León fuera una Comunidad Autónoma, esgrimieron unos motivos que fueron sólo y exclusivamente economicistas. Ello no podía ser de otra manera en una comunidad donde se carecía de conciencia regional. Pues bien, veintitantos años después, se les preguntó a los castellanos y leoneses y también a los ciudadanos de otras regiones del Estado español, si desde que existen las Comunidades Autónomas, las diferencias de prosperidad o riqueza entre las distintas regiones y nacionalidades, ¿han tendido más bien a aumentar, más bien a disminuir o han permanecido más o menos iguales?¹ El siguiente cuadro que exponemos es eminentemente significativo para esta comunidad. De él extraemos las siguientes conclusiones:

1. Casi el 48 % de los castellanos y leoneses en el año 2002 manifestaban que las diferencias de prosperidad o de riqueza han tendido más bien a aumentar. Mientras que en Castilla-La Mancha tan sólo lo manifestaban el 34 %. Es decir, existe una diferencia de 13 puntos entre Castilla y León y Castilla-La Mancha, en los años 1998 y en el 2002, que estadísticamente hablando es significativa a un nivel de confianza del 99 %, es decir, no se puede deber al azar, lo que

¹ En el artículo no aparece una bibliografía específica debido a que la metodología usada en él es inédita hasta el momento. Sí aparece una bibliografía general con las últimas aportaciones sobre la temática desarrollada en el artículo.

Cuadro 1: En su opinión, desde que existen las Comunidades Autónomas, las diferencias de prosperidad o riqueza entre las distintas regiones y nacionalidades, ¿han tendido más bien a aumentar, más bien a disminuir o han permanecido más o menos iguales? *Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas. Estudios nº 2.286 y 2.455. Elaboración propia.*

	Castilla y León		Castilla-La Mancha		Media Nacional	
	1998	2002	1998	2002	1998	2002
Han tendido más bien a aumentar	53,4 %	47,7 %	40,2 %	34,0 %	39,2 %	35,9 %
Han tendido más bien a disminuir	15,1 %	13,5 %	10,7 %	22,6 %	16,5 %	19,5 %
Han permanecido más o menos iguales	19,3 %	27,6 %	30,7 %	28,4 %	27,1 %	28,1 %
N.S.	11,9 %	11,2 %	18,3 %	14,7 %	16,8 %	15,6 %
N.C.	0,3 %	-	0,2 %	0,4 %	0,4 %	0,8 %

significa, que los ciudadanos de las dos comunidades mencionadas anteriormente perciben las realidades económicas de sus respectivas regiones de forma diferente. Los castellanos manchegos están más satisfechos con su realidad económica que los de Castilla y León.

<p>Diferencia de proporciones de muestras independientes (ámbito Castilla y León y ámbito Castilla-La Mancha) entre los porcentajes de los ciudadanos de ambas regiones según la opinión “desde que existen las Comunidades Autónomas en el Estado español, la diferencia de prosperidad o de riqueza entre las distintas regiones han tendido más bien a aumentar”, según la opinión manifestada por los ciudadanos de ambas Comunidades Autónomas citadas anteriormente en el año 1998.</p> <p>Z = 4,46. Puntuación tipificada significativa a un nivel de confianza del 99 %.</p>
<p>Diferencia de proporciones de muestras independientes (ámbito Castilla y León y ámbito Castilla-La Mancha) entre los porcentajes de los ciudadanos de ambas regiones según la opinión “desde que existen las Comunidades Autónomas en el Estado español, la diferencia de prosperidad o de riqueza entre las distintas regiones han tendido más bien a aumentar”, según la opinión manifestada por los ciudadanos de ambas Comunidades Autónomas citadas anteriormente en el año 2002.</p> <p>Z = 4,69. Puntuación tipificada significativa a un nivel de confianza del 99 %.</p>

2. Según lo expuesto anteriormente, los castellanos manchegos perciben desde su Comunidad Autónoma que su desarrollo económico se ha incrementado, disminuyendo, por tanto, las diferencias económicas con otras regiones y nacionalidades del Estado español. Mientras que los castellanos y leoneses piensan lo opuesto, es decir, para casi la mitad de los castellanos y leoneses la Autonomía no ha servido para reducir las diferencias económicas en relación a las otras Comunidades Autónomas del Estado español. Lo anteriormente expuesto, a mi juicio, es una crítica frontal de la opinión pública castellana y leonesa a los diferentes Gobiernos que han estado rigiendo la Junta de Castilla y León.

Lo anteriormente expuesto se ve corroborado por el siguiente cuadro, en el cual, los castellanos y leoneses exponen su opinión sobre las posibilidades que tiene Castilla y León de disminuir las diferencias de riqueza en relación a otras Comunidades Autónomas del Estado español. El 36 % de los castellanos y leoneses manifiestan u opinan que tenderán a aumentar, mientras que en Castilla La Mancha y la media nacional lo hacen el 30 % de los ciudadanos. Es decir, los castellanos y leoneses son más pesimistas, y nos preguntamos, si esta diferencia de 6 puntos entre Castilla y León y Castilla-La Mancha que es constante entre los años 1998 y 2002 es significativa estadísticamente hablando. Pues bien, la respuesta es que sí, y es significativa a un nivel de confianza del 95 %, lo que nos está diciendo, que los castellanos y leoneses perciben el futuro, económicamente hablando, de forma diferente que los castellanos manchegos. Es decir, los castellanos y leoneses tienen que tener argumentos y razones basadas en su realidad económica para manifestarse en este sentido. Ciertamente, de las cifras anteriores no podemos deducir si los ciudadanos están haciendo un reproche al sistema Autonómico, pero en todo caso, que continúen las diferencias entre regiones ricas y regiones pobres, constituye una nota desfavorable para la España autonómica.

La solidaridad interregional ha sido un punto de referencia del debate político en España en las tres últimas décadas y uno de los aspectos de mayor interés para la opinión pública en la España de las Autonomías. Desde la época de la

Cuadro 2: En su opinión, en los próximos años, ¿cree usted que las diferencias de prosperidad o riqueza entre las distintas Comunidades Autónomas tenderán más bien a aumentar, más bien a disminuir o permanecerán más o menos igual que en la actualidad?

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas. Estudios nº 2.286 y 2.455. Elaboración propia.

	Castilla y León		Castilla-La Mancha		Media Nacional	
	1998	2002	1998	2002	1998	2002
Tenderán a aumentar	40,4 %	36,3 %	34,4 %	30,8 %	30,5 %	31,0 %
Tenderán a disminuir	15,8 %	15,6 %	10,8 %	20,5 %	18,7 %	19,8 %
Permanecerán más o menos igual que en la actualidad	22,5 %	26,6 %	31,8 %	27,1 %	28,0 %	27,9 %
N.S.	21,1 %	21,2 %	22,8 %	21,5 %	22,2 %	20,4 %
N.C.	0,2 %	0,2 %	0,2 %	0,2 %	0,6 %	0,9 %

Diferencia de proporciones de muestras independientes (ámbito Castilla y León y ámbito Castilla-La Mancha) entre los porcentajes de los ciudadanos de ambas regiones según la opinión “las diferencias de prosperidad o riqueza entre las distintas Comunidades Autónomas del Estado español tenderán más bien a aumentar”, según la opinión manifestada por los ciudadanos de ambas comunidades autónomas citadas anteriormente en el año 1998.
Z = 2,09. Puntuación tipificada significativa a un nivel de confianza del 95 %.

Diferencia de proporciones de muestras independientes (ámbito Castilla y León y ámbito Castilla-La Mancha) entre los porcentajes de los ciudadanos de ambas regiones según la opinión “las diferencias de prosperidad o riqueza entre las distintas Comunidades Autónomas del Estado español tenderán más bien a aumentar”, según la opinión manifestada por los ciudadanos de ambas comunidades autónomas citadas anteriormente en el año 2002.
Z = 1,964. Puntuación tipificada significativa a un nivel de confianza del 95 %.

preautonomía, ha existido un debate público en la sociedad española, planteado en numerosas ocasiones sobre la posibilidad de que la descentralización implicara aumentar la disparidad entre regiones en el acceso a los servicios públicos, colocando en una posición más favorable a las Comunidades Autónomas con mayor nivel de renta. En las opiniones sobre esta cuestión han abundado más las tomas de posición interesadas que las valoraciones objetivas, seguramente porque todas

las Comunidades Autónomas tienen problemas pero, también, porque el victimismo, real o imaginado, ofrece con frecuencia réditos políticos a corto plazo. Como consecuencia de ello, la confusión actual sobre este punto es notable, hasta el extremo que numerosos políticos y ciudadanos creen, de buena fe, que la solidaridad interregional está en peligro en España. ¿Y por qué existen estas dudas? Porque la solidaridad interterritorial es la base de la cohesión social de una nación, y ella debe permitir dos cosas: 1.- que todas las regiones participen del progreso económico general. 2.- que se ofrezcan oportunidades similares de acceso a los servicios públicos a sus ciudadanos. El principio de la solidaridad interterritorial está consagrado en la Constitución de 1978 (art. 2) como norma superior de integración y de relación entre las nacionalidades y regiones españolas.

1.2. El Sentimiento Regionalista de los Castellanos y Leoneses.

Es evidente que existen diferencias entre comunidades, es evidente que existen lenguas propias perfectamente ejercitables y legítimas, es evidente que hay culturas distintas, como es evidente que existen paisajes diferentes, entornos diferentes o mentalidades diferentes. La Constitución establece que existen nacionalidades y regiones. Significa esto que existe un trato político discriminatorio, pues no. La Constitución lo que hace es decir: aquí hay unos que se sienten nacionalidad, otros con el concepto de región tienen suficiente, que cada cual elija lo que quiera sentirse. Por lo tanto, el hecho diferencial es entendido como un rasgo o conjunto de rasgos diferenciadores respecto a otros grupos o comunidades. Es, pues, un concepto elaborado por contraposición subjetiva que es difícilmente cuantificable y está inserto en la identidad de un pueblo. En el caso de las nacionalidades históricas se aduce la “diferenciabilidad” en razón a sus específicos orígenes y tradiciones, aunque ambos elementos son igualmente vindicados históricamente por otras regiones españolas. Es, precisamente, la traducción del hecho diferencial en términos políticos y en “cuotas de poder” lo que le configu-

ra como un elemento asimétrico de difícil interpretación en el futuro desarrollo político del Estado de las Autonomías en España.

La temática que vamos a analizar e investigar en las siguientes líneas es el de hasta qué punto se identifican los castellanos y leoneses como regionalistas. La pregunta concreta que se formuló sobre este tema se hizo en los siguientes términos “En una escala donde el 1 significa el mínimo regionalismo y el 10 el máximo regionalismo, donde se colocaría usted”. Como se ve, se trata de una pregunta muy simple y en la que no se pide al entrevistado que identifique lo que entiende por ser regionalista. De lo que se trata es que el entrevistado se sitúe subjetivamente, esto es, desde su propio planteamiento particular, en una escala numérica cuyos extremos representan el máximo y el mínimo, respectivamente, de regionalismo. Las cifras de los cuadros que exponemos a continuación no hay que analizarlos estáticamente, que también pueden ser analizados de este modo, pero no alcanzarían la profundidad que estos datos tienen. A mi juicio hay que analizarlos dinámicamente y bajo la perspectiva de la estructura social de Castilla y León en la cual están inscritos. Con fines analíticos, decidimos agrupar en función de la distribución obtenida las autoidentificaciones entre categorías de regionalismo subjetivo: máximo, medio y mínimo.

Cuadro 3: En relación con el sentimiento regionalista, ¿podría decirme, por favor, dónde se colocaría usted en una escala de 1 a 10, en la que 1 significa el mínimo regionalismo y el 10 el máximo regionalismo? Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas. Estudios nº 2.286 y 2.455. Elaboración propia.

	Castilla y León		Castilla-La Mancha		Media Nacional	
	1998	2002	1998	2002	1998	2002
Mínimo regionalismo (1-4)	26,7 %	35,4 %	20,6 %	17,5 %	24,5 %	21,4 %
(5-6)	44,8 %	35,4 %	46,8 %	48,1 %	37,1 %	38,8 %
Máximo regionalismo (7-10)	19,3 %	20,1 %	21,8 %	16,5 %	31,4 %	32,1 %
N.S./N.C.	9,2 %	9,0 %	10,8 %	6,1 %	7,0 %	7,1 %

Del Cuadro 3 extraemos las siguientes conclusiones:

1. Castilla y León es la Comunidad Autónoma más partidaria en la defensa del mínimo regionalismo.
2. En Castilla y León los que defienden el mínimo regionalismo aumentan en oposición a lo que ocurre en Castilla-La Mancha que disminuye en los años citados.
3. En Castilla y León este aumento de los que optan por el mínimo regionalismo se hace a costa de los castellanos y leoneses que optan por el centrismo regionalista (5-6). Es decir, el centrismo regionalista en Castilla y León disminuye mientras que en Castilla-La Mancha permanece constante durante el período estudiado.
4. Aunque existen 12 puntos de diferencia entre los castellanos y leoneses y la media nacional en relación a los que defienden el máximo regionalismo, también tenemos que manifestar que existen más castellanos y leoneses que defienden la opción del máximo regionalismo que castellanos manchegos. Es decir, Castilla-La Mancha se caracteriza por el centrismo regionalista mientras que Castilla y León está más bipolarizada, es decir, hay muchos castellanos y leoneses que defienden el mínimo regionalismo y unos pocos que defienden el máximo regionalismo.

A continuación vamos a analizar si existen diferencias significativas, estadísticamente hablando, entre los diferentes ámbitos territoriales (Castilla y León, Castilla-La Mancha y la media nacional), y también entre los diferentes años (1998 y 2002) en los que se aplicaron las encuestas realizadas en relación a la escala del sentimiento regionalista según el cuadro que exponemos a continuación.

De lo expuesto en el Cuadro 4 extraemos las siguientes conclusiones:

1. En el período de 1998 a 2002 existen diferencias significativas en el sentimiento regionalista, tanto en Castilla y León como en Castilla-La Mancha. Pero lo revelador estriba en que en Castilla y León esta significatividad es porque

Cuadro 4: En relación con el sentimiento regionalista, ¿podría decirme, por favor, dónde se colocaría usted en una escala de 1 a 10, en la que 1 significa el mínimo regionalismo y el 10 el máximo regionalismo? Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas. Estudios nº 2.286 y 2.455. Elaboración propia.

	Castilla y León		Castilla-La Mancha		Media Nacional	
	1998	2002	1998	2002	1998	2002
Media en la escala del regionalismo	5,20	4,92	5,40	5,70	5,61	5,67
Desviación típica	1,90	2,32	1,91	2,16	2,41	2,39

desciende la puntuación sobre el sentimiento regional, mientras que en Castilla La Mancha se incrementa. A nivel nacional no se modifica el sentimiento regional en el periodo citado.

2. En 1998 no existían diferencias en el sentimiento regionalista entre Castilla y León y Castilla-La Mancha. Pero sí existen diferencias significativas en el sentimiento regionalista en el año 2002 entre Castilla y León y Castilla-la Mancha. Lo que significa que los castellanos manchegos han ido modificando su sentimiento sobre la autonomía de su comunidad, que sus actitudes son más positivas sobre el regionalismo. Mientras que en Castilla y León ocurre lo contrario. Pero lo importante a expresar, es decir que las actitudes sean del tipo que sean, pero mucho más aquellas que tienen que ver con los aspectos sociales y políticos, no se modifican a corto plazo, sino que necesitan un proceso de tiempo lo suficientemente largo. Lo que quiero decir es que la política regional desarrollada por los Gobiernos castellano-manchegos, desde que se institucionaliza la Autonomía, ha tenido más éxito que la de Castilla y León en relación a generar actitudes positivas sobre la conciencia regional y la identidad colectiva.
3. Entre Castilla y León y la media nacional existen diferencias significativas tanto en el año 1998 como en el 2002 debido al bajo sentimiento regional que existe en esta comunidad. En cambio entre Castilla-La Mancha y la media nacional no existen diferencias significativas en el año 2002. Lo que viene

Cuadro 5: Análisis estadístico de diferencias de medias de muestras independientes entre Castilla y León, Castilla-La Mancha y la media nacional realizado en función de los datos del Cuadro 4.

AÑOS 1998-2002
Diferencia de medias en la escala del regionalismo en Castilla y León entre los años 1998-2002. Z=2,30. Puntuación tipificada significativa a un nivel de confianza del 95 %.
Diferencia de medias en la escala del regionalismo en Castilla-La Mancha entre los años 1988-2002. Z=2,40. Puntuación tipificada significativa a un nivel de confianza del 95 %.
Diferencias de medias en la escala del regionalismo a nivel nacional entre los años 1998-2002. Z=1,76. Puntuación tipificada no significativa.
AÑO 1998
Diferencias de medias en la escala del regionalismo entre Castilla y León y Castilla-La Mancha en el año 1988. Z= 1,77. Puntuación tipificada no significativa.
Diferencia de medias en la escala del regionalismo entre Castilla y León y la media nacional en el año 1998. Z=5,1. Puntuación tipificada significativa a un nivel de confianza del 99 %.
Diferencia de medias en la escala del regionalismo entre Castilla-La Mancha y la media nacional en el año 1998. Z=2,4. Puntuación tipificada significativa a un nivel de confianza del 95 %.
AÑO 2002
Diferencias de medias en la escala del regionalismo entre Castilla y León y Castilla-La Mancha en el año 2002 Z= 5,8. Puntuación tipificada significativa a un nivel de confianza del 99 %.
Diferencia de medias en la escala del regionalismo entre Castilla y León y la media nacional en el año 2002. Z=7,5. Puntuación tipificada significativa a un nivel de confianza del 99 %.
Diferencia de medias en la escala del regionalismo entre Castilla-La Mancha y la media nacional en el año 2002. Z=0,3. Puntuación tipificada no significativa.

a confirmar lo anteriormente expuesto. En Castilla-La Mancha aumenta el sentimiento regional y en Castilla y León disminuye en relación a la media nacional.

Concluyendo, tanto en Castilla y León como en Castilla-La Mancha las actitudes regionalistas se han modificado, pero de una forma divergente, lo que me lleva a decir que a Castilla y León le va a ser muy difícil y tendrá que aplicar una política diferente en sus diferentes vertientes, si esta comunidad quiere acercarse a la media nacional en sentimiento regional. En estos treinta años de Autonomía, los castellanos y leoneses han mostrado muy poco interés por aumentar el autogobierno, políticamente hablando, de su región; más bien, lo que ha ocurrido es lo contrario, el desinterés de sus habitantes hacia las instituciones de esta comunidad. Es decir, la reivindicación de más Autonomía no está ni estaba en las prioridades de la ciudadanía castellana y leonesa. Todas las reformas del Estatuto de Autonomía Castilla y León se han realizado sin el apoyo de la opinión pública. El desconocimiento de estas reformas estatutarias abarca casi al 90 % de la población. Estas reformas sólo le interesaban a la clase política de la región. Y ello es tan así, porque en el fondo Castilla y León sigue siendo una región que se caracteriza por un acendrado sentimiento social y cultural provincialista de sus habitantes.

2. La Opinión Pública y la Identidad

2.1. La Identificación de los Castellanos y Leoneses con el Territorio

La identidad como elemento de diferenciación es un elemento cultural que proclama principios de identificación y de singularidad, que generan la percepción de un nosotros intracomunal que, en diversos grados, rechaza a los otros con mayor o menor intensidad por desiguales, de tal manera que ningún grupo quiere ser igual o absorbido por otros. El problema de la identidad no es algo privativo de los nacionalismos, se da en todas las comunidades (provincias, pequeños municipios rurales, etcétera), y tampoco es privativo de los españoles, ni de los castellanos y leoneses, es un fenómeno universal y cultural. Los grupos y las comunidades

se identifican, se singularizan y se reconocen en unos valores sociales y en unos espacios culturales que se presentan como patrimonio común.

Cuando las aspiraciones son compartidas por un grupo, más o menos numeroso de personas, estamos en lo que se denomina conciencia de grupo. El concepto de conciencia de grupo es un conjunto de percepciones, evaluaciones y aspiraciones que comparten un grupo de personas y que unen a esas personas por medio de esos sentimientos comunes en un grupo solidario. Pues bien, si todo lo anteriormente expuesto está asociado a un territorio determinado, por ejemplo, a una provincia, a una región o un país, entonces nos hallamos ante el fenómeno social denominado conciencia provincial, regional o nacional. Los diversos estudios sociológicos que se han realizado en España durante los últimos lustros acuerdan que se va perdiendo el sentido de la identificación como “españoles”. En su lugar se alza la preeminencia del gentilicio correspondiente a cada región, tendencia que llega al máximo en las comunidades bilingües. Esta tendencia coexiste con lo que podríamos llamar “localismo/provincialismo”, esto es, la fuerte identificación con la provincia de residencia, que la mayor parte de las veces es también la de nacimiento.

La conciencia provincial, nacionalista o regionalista, puede aumentar o disminuir, según como se vayan desarrollando las relaciones basadas en esa percepción. Pueden ir desde unas relaciones solidarias o también a unas relaciones conflictuales. Nuestra hipótesis se basa, que a partir de fuertes desigualdades y desequilibrios interprovinciales y también inter-regionales, la conciencia provincialista/nacionalista/regionalista define una situación determinada como opresiva y, por tanto injusta. La opresión que se percibe, la cual puede ser objetiva o subjetiva, pero que es vivida, percibida y sentida con la misma intensidad, puede ser de tipo cultural, económica o política, o como una combinación de las tres. Esta opresión que se percibe lleva implícito el concepto de hostil o de conflicto, es decir, de oposición; con lo cual estamos en presencia de un adversario que oprime y reprime, un contrario del que hay que liberarse (por ejemplo, el caso de algunos

vascos o catalanes respecto a Madrid, por ejemplo, el caso de algunos leoneses respecto a Valladolid). El enemigo de los nacionalismos periféricos es, claro está, el Estado centralista en su dimensión nacional, pero también, en una dimensión regional, para los provincialismos sería la capital de la Comunidad Autónoma, y la liberación consistiría, en satisfacer esas aspiraciones, y en alcanzar el objetivo propuesto: o bien, la independencia del Estado en el caso de los nacionalismos, y en el otro, en el de los regionalismos, la secesión de ese territorio de la Comunidad Autónoma.

Los cuadros siguientes tienen por objetivo conocer la identificación de los castellanos y leoneses con los diferentes ámbitos territoriales (municipio/provincia, región y España), pero teniendo en cuenta que no tienen como finalidad analizar la intensidad de la opinión de los castellanos y leoneses, sino averiguar el sentido ordinal de cuales son los marcos de identificación territorial de los ciudadanos de la comunidad de Castilla y León. La contestación de los castellanos y leoneses no deja lugar a dudas: su primera identificación es con España, seguida con su municipio (provincia) y en último lugar con Castilla y León. Es decir, la identificación de los castellanos y leoneses con su comunidad es más bien de tercer grado. Pero también está fuera de toda duda que la identificación de los castellanos y leoneses está con España, y como consecuencia de esta identificación, la provincia es el territorio donde la españolidad adquiere la categoría referencial.

Cuadro 6: ¿En qué medida se identifica usted con su municipio? 2007. *Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudio 2.734. Elaboración propia.*

	Castilla y León	Cataluña	Andalucía
Mucho y bastante	79,6 %	80,9 %	84,1 %
Poco y nada	19,5 %	17,6 %	15,4 %
N.S./N.C.	0,9 %	1,6 %	0,4 %

El municipio es algo arraigado en la Historia de España, y buena prueba de ello es cuando se les pregunta a los españoles ¿en qué medida se identifica usted con su

Cuadro 7: ¿En qué medida se identifica usted con su Comunidad Autónoma? 2007. Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudio 2.734. Elaboración propia.

	Castilla y León	Cataluña	Andalucía
Mucho y bastante	71,0 %	87,3 %	91,5 %
Poco y nada	27,9 %	11,2 %	8,1 %
N.S./N.C.	1,1 %	1,5 %	0,4 %

Cuadro 8: ¿En qué medida se identifica usted con España?. 2007. Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudio 2.734. Elaboración propia.

	Castilla y León	Cataluña	Andalucía
Mucho y bastante	86,5 %	69,3 %	91,8 %
Poco y nada	12,8 %	28,8 %	7,8 %
N.S./N.C.	0,6 %	1,9 %	0,3 %

municipio?, en tres marcos territoriales tan diferentes como son Castilla y León, Cataluña y Andalucía, las respuestas en todos ellos son más o menos similares. Un 80 % de sus habitantes se identifican con su municipio. Un porcentaje harto elocuente que nos dice que la identidad municipal está enraizada en las señas identitarias del español. Pero esta entidad territorial que es la provincia para los castellanos y leoneses, no tiene sentido si ésta no está integrada en el Estado español. La provincia para los castellanos y leoneses es un órgano que forma parte de ese gran organismo que es España. Es decir, la historia de España para los castellanos y leoneses se basa en sus provincias y cada provincia tiene su historia, que es la base de su identidad, y este sumatorio de identidades, forman y dan sentido a la Historia de España, en la cual, cada provincia adquiere su significación y su identificación con España. Por esto, para los castellanos y leoneses la provincia es importante, es su marco de referencia para comunicarse con los demás como un yo colectivo. En la provincia, los castellanos y leoneses

buscan un reconocimiento simbólico e institucional a su sentido de diferencia respecto a la cultura nacional.

El desarrollo autonómico del Estado español ha puesto de manifiesto que los castellanos y leoneses tienen un sentimiento de pertenencia muy arraigado con su municipio, con su provincia y con España, pero en relación a Castilla y León, dicho sentimiento de pertenencia es más bien bajo. La opinión pública castellana y leonesa no tiene unos símbolos de identificación con su región, y ello es básico en la producción de una conciencia colectiva. Si detrás de la identidad de Castilla y León no hay símbolos sociales, si no existen marcos de referencias simbólicos, es muy difícil generar conciencia colectiva. El marco simbólico produce corporativismo territorial e identidad social. Que un 28 % de los castellanos y leoneses manifiesten que se identifican con Castilla y León poco o nada después de treinta años de estar gobernados por la Junta de Castilla y León es un dato que debería hacer reflexionar a los partidos políticos de esta comunidad, pero también, a la clase dirigente de esta región. ¿Y ello por qué es así? Porque los marcos sociales de los castellanos y leoneses están en la provincia. La autoidentificación territorial es uno de los elementos fundamentales de la personalidad básica de los castellanos y leoneses. Es el marco estructural cognitivo-afectivo desde el cual los habitantes de esta comunidad interpretan la España de las Autonomías, y ello es así, porque autoidentificación territorial no es ni más ni menos que autoidentidad. Y la autoidentidad basada en la autoidentificación territorial es un producto histórico. Por lo tanto, no es un producto de la España de las Autonomías, es mucho más que eso, se basa en la singularidad, en la idiosincrasia, en la diferencialidad que es la expresión de la autoidentidad, la cual se manifiesta en un espacio denominado autoidentificación territorial. Pongamos algunos ejemplos. Anteriormente hemos dicho que la autoidentificación territorial es un producto histórico, es decir es un producto social y, por ende, político, económico, religioso, etc. Pues bien en el caso de Castilla y León esa autoidentificación territorial es la provincia como ha quedado demostrado. Pero la cosa no es tan sencilla. Por ejemplo, San-

tander desde siglos se ha considerado castellana y nos preguntamos ¿qué es lo que ha ocurrido para que lo anteriormente expuesto ya no sea así? Pues que el poder y sobre todo el poder político, pero no exclusivamente éste, sino también el económico, el mediático, el intelectual, etcétera, que son un poderoso generador de actitudes y conductas, ha ido produciendo un proceso de divergencia hacia Castilla y León por parte de los habitantes de Santander, pero lo mismo podríamos decir de los de Logroño, y por otro lado, han ido reconstruyendo su autoidentidad para pasar de considerarse castellanos a considerarse santanderinos y riojanos. En cambio en Castilla y León el poder no ha sido capaz o no ha querido modificar la autoidentidad de los habitantes de esta comunidad. En estos treinta años de Autonomía, la autoidentidad de los castellanos y leoneses ha sido la provincia y no la región.

2.2. El Interés de los Castellanos y Leoneses por la Política Regional.

Uno de los indicadores de la intensidad del sentimiento regionalista es el compromiso que tienen los ciudadanos con las diversas manifestaciones sociales en que este se expresa. Por ejemplo, si a un ciudadano se le pregunta ¿estaría usted dispuesto a participar en una huelga o en una manifestación política en defensa del regionalismo?, nos mediría el compromiso de éste con el sentimiento regionalista. Pues bien, otra pregunta para medir el sentimiento regionalista es la que se realizó en el año 2007 a los castellanos y leoneses y a otros ciudadanos de otras Comunidades Autónomas. Esta tenía como finalidad conocer el interés que tienen los ciudadanos por la política regional. Los porcentajes que a continuación se exponen se podrían entender que son debido a que los castellanos y leoneses están saturados, políticamente hablando, o que estos tienen un cierto hartazgo político en oposición a los ciudadanos de otras Comunidades Autónomas que tienen más interés por la política regional. Podría ser, pero si lo anteriormente fuera cierto este hartazgo o saturación se tendría que dar en otras manifestaciones de la

política regional. Nuestra variable para explicar dicho comportamiento está en el bajo sentimiento regional que tienen los castellanos y leoneses, lo que les produce no interesarse por el regionalismo en sus diversas manifestaciones, y una de ellas es la política. Y ello es tan así, que existen diferencias significativas a un nivel de confianza del 99% entre Castilla y León y Cataluña y Andalucía en relación al interés por la política regional. Lo que nos está diciendo la puntuación estadística tipificada es que el comportamiento de los castellanos y leoneses en relación a su interés por la política regional es diferente al comportamiento de los catalanes y de los andaluces, significativamente hablando. Obviamente, la razón estriba en el bajo sentimiento regionalista que posee la comunidad de Castilla y León.

Pero no solamente ocurre lo anterior, sino que también la desviación típica es más baja en Castilla y León que la catalana y la andaluza. Ello significa que en Castilla y León el grupo social es más homogéneo en relación al interés por la política regional. No solamente tienen un interés más bajo por la política regional, sino que también, los castellanos y leoneses están más de acuerdo en este planeamiento, en oposición a los catalanes y a los andaluces que son un grupo más heterogéneo, es decir, existen en esas comunidades ciudadanos que les interesan mucho la política de su comunidad y a otros menos. En cambio en Castilla y León son muchos a los que les interesa menos la política regional.

Cuadro 9: En una escala en la que 1 significa “nada interesado” y 7 “muy interesado”, ¿en qué medida diría usted que está interesado por la política de su Comunidad Autónoma? 2007. Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudio 2.734. Elaboración propia.

	Castilla y León	Cataluña	Andalucía
1-2 (nada interesado)	41,1 %	29,8 %	36,3 %
3-4-5	40,5 %	40,7 %	41,8 %
6-7 (Muy interesado)	16,4 %	27,3 %	19,3 %
N.S./N.C.	1,8 %	2,3 %	2,6 %

Datos estadísticos del cuadro anterior.

	Castilla y León	Cataluña	Andalucía
Media	3,31	3,95	3,53
Desviación típica	1,96	2,05	2,05

Test de diferencias de medias de muestras independientes (Castilla y León y Cataluña) en relación al interés de los ciudadanos por la política de su Comunidad Autónoma.

Z = 8,73. Puntuación tipificada significativa a un nivel de confianza del 99 %.

Test de diferencias de medias de muestras independientes (Castilla y León y Andalucía) en relación al interés de los ciudadanos por la política de su Comunidad Autónoma.

Z = 2,99. Puntuación tipificada significativa a un nivel de confianza del 99 %.

3. La Percepción sobre el Regionalismo y el Nacionalismo en la Opinión Pública

3.1. Castilla y León: Región o Una Nación

Definimos la región como una parcela de territorio, determinada por circunstancias especiales de topografía, clima, producción, etcétera, en la que se asienta una comunidad social caracterizada por rasgos diferenciadores, formando parte de una unidad nacional, pero que defienden la autonomía de una región con respecto al poder centralizado del Estado. Este pone de manifiesto los desequilibrios económicos, sociales, administrativos y espaciales, generados por la centralización del Estado moderno. Es decir, descansa en tres principios: desequilibrios económicos, cultura diferenciada y construcción del poder político. Aboga por una descentralización que facilite el desarrollo y la promoción de sus instituciones. En este sentido, no defiende la soberanía o la independencia, sino tan sólo defiende la autonomía, mayor o menor, en los ámbitos establecidos por el orden constitucional. Por ello, para que exista una región en sentido estricto, aparte

de los elementos objetivos (área territorial física y cultural diferente de las áreas territoriales vecinas), también está compuesta de elementos subjetivos, es decir, necesita tener una conciencia de sus costumbres e ideales, y posee, por tanto un sentimiento de identidad diferente del resto del país. Expresado de otro modo, el concepto subjetivo es lo que denominamos “conciencia regional”, que se refiere a un rasgo mental, compartido por un grupo de personas o un pueblo, que tiene su origen en características regionales objetivas; se trata de un fenómeno psicosocial que complementa las realidades regionales, culturales, políticas o económicas. Es decir, la conciencia regional constituye la base del regionalismo.

Desde los inicios de la transición del franquismo a la democracia, que es cuando se inicia el proceso autonómico en Castilla y León, ha existido una cierta polémica, pero siempre en grupos sociales muy reducidos, si Castilla y León era una nacionalidad o una región. En el fondo de esta polémica, estaba en que algunos castellanos y leoneses utilizando el argumento del agravio comparativo y la superioridad del “ser histórico” castellano y leonés sobre otras comunidades que con menos pasado se autodenominaban nacionalidades. Pero claro, faltaba algo esencial, la identidad colectiva de Castilla y León, algo que va a ser denominador común en esta región en los últimos treinta años. El cuadro que a continuación analizamos expresa de una forma meridianamente clara que para los castellanos, ya sean castellanos y leoneses o castellanos manchegos, que su Comunidad Autónoma es una región. Y en lo anteriormente expuesto coinciden todos. Cuando más del 90% de los ciudadanos de esta región manifiestan unánimemente una aseveración como ésta entonces no estamos ante una actitud, sino ante una creencia social, que constituye uno de los elementos básicos de la personalidad social de los castellanos y leoneses. Para éstos, su comunidad es una región y no una nación, porque para los castellanos y leoneses no existe más nación que España. En cambio, a nivel nacional existe un 13% y posiblemente hasta un 15% de los ciudadanos que viven en España que su comunidad no es una región sino una nación. Estos son los que se declaran nacionalistas y que nie-

gan que España sea una nación, porque para ellos, la única nación que reconocen es su comunidad. Están muy concentrados demográficamente en tres territorios: Cataluña y País Vasco fundamentalmente y en menor medida pero de una forma significativa en Galicia.

Cuadro 10: ¿Qué término prefiere utilizar usted para referirse a su Comunidad Autónoma? ¿Es una región o una nación? *Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas. Estudios nº 2.286 y 2.610. Elaboración propia.*

	Castilla y León		Castilla-La Mancha		Media Nacional	
	1998	2005	1998	2005	1998	2005
Una región	90,2 %	92,9 %	91,8 %	96,1 %	77,8 %	77,4 %
Una nación	2,3 %	1,5 %	0,9 %	0,4 %	13,1 %	13,4 %
Ninguno de los dos, otro término	5,4 %	3,4 %	2,8 %	1,9 %	5,5 %	5,5 %
N.C.	2,1 %	2,1 %	4,5 %	1,7 %	4,5 %	3,7 %

¿Que ha ocurrido en estos treinta últimos años en la España de las Autonomías? Pues que el término nación sólo ha sido usado, políticamente hablando, por los que poseen una mentalidad nacionalista (léase el nacionalismo periférico), no así, por los que tienen una mentalidad regionalista (léase el nacionalismo constitucionalista), los cuales han tenido un cierto complejo en el uso y en el desarrollo político del término nación. Las razones de este complejo de inferioridad de los que tienen la mentalidad regionalista son históricas. El franquismo asoció el término de nación española con el régimen franquista y los españoles fueron socializados en este sentido. Pues bien, cuando llega la transición hacia la democracia el concepto de nación española estaba desprestigiado por el uso que de él había hecho el régimen autoritario citado anteriormente y se asociaba el concepto de nación española con mentalidades reaccionarias. También es cierto que en los años de la transición hacia la democracia la izquierda española asociaba el concepto de nación, y también el de patria, con los que tenían actitudes políticas

conservadoras. Discurso político éste, que actualmente ha sido recogido por los nacionalistas periféricos para desprestigiar a los que usan y defienden políticamente el concepto constitucionalista de que España es una nación compuesta de nacionalidades y regiones. También es cierto, que este discurso que han instrumentalizado los nacionalismos periféricos ha tenido su éxito político e ideológico, y buena prueba de ello es la sustitución del término Nación por los eufemismos como Estado, País, Reino de España, etc. Es decir, el complejo político que han tenido los que tienen una mentalidad regionalista (los constitucionalistas) para usar y defender el término de Nación española ha sido clave para entender el problema de deslegitimación que ha sufrido este término en los últimos años.

3.2. La Actitud de los Castellanos y Leoneses sobre la Distribución del Poder en la España Autonómica

El Estado de las Autonomías supone sobre todo, aparte de otras cosas, la distribución del poder territorialmente. En los últimos treinta años el Estado español ha ido transfiriendo competencias a las diferentes Comunidades Autónomas, de tal manera, que la mayor parte de la vida social de los ciudadanos está regida por la Administración Autonómica. Pues bien, se les pidió a los ciudadanos de algunas regiones y nacionalidades que manifestaran su opinión sobre si eran partidarios de transferir todo el poder a las Comunidades Autónomas, o por el contrario, si todo el poder debía estar en manos del Gobierno central. Castilla y León se caracteriza por que el 20 % de los castellanos y leoneses son partidarios que el Gobierno de la nación tenga en sus manos todo el poder en detrimento de las Comunidades Autónomas. Es decir, uno de cada cinco castellanos y leoneses está favor de la centralización del poder por parte del Gobierno de la Nación. Pero no solamente ocurre esto, sino que existe diferencia significativa a un nivel de confianza del 99 % entre Castilla y León, Andalucía y Cataluña, en relación a lo anteriormente expuesto, expresado de otro modo, la mentalidad regionalista está asociada a las actitudes centralistas de Castilla y León. Los

castellanos y leoneses son partidarios de un poder compartido entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno central, pero siempre, que en última instancia, el poder dependa del Gobierno central. En definitiva, Castilla y León percibe de otro modo el regionalismo, porque sus actitudes sobre el poder regionalista, variable fundamental en la conciencia regional, lo manifiestan de otra manera a como lo pueden entender los andaluces y los catalanes.

Cuadro 11: En una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa que es favorable a dar “todo el poder a las Comunidades Autónomas” y el 10 que es más favorable a dar “todo el poder al Gobierno central”, ¿dónde se situaría usted? 2007. Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudio 2.734. Elaboración propia.

	Castilla y León	Cataluña	Andalucía
Todo el poder a las Comunidades Autónomas (0-3)	11,3 %	44,8 %	14,9 %
(4-6)	45,0 %	41,1 %	56,3 %
Todo el poder al Gobierno central (7-10)	20,0 %	12,1 %	14,7 %
N.S./N.C.	23,8 %	2,0 %	14,1 %

Test de diferencias de muestras independientes (Castilla y León y Cataluña) en relación a la opinión “Todo el poder al Gobierno central” en el año 2007. **Z=5,8. Puntuación tipificada significativa a un nivel de confianza del 99 %.**

Test de diferencias de muestras independientes (Castilla y León y Andalucía) en relación a la opinión “Todo el poder al Gobierno central” en el año 2007. **Z=3,7. Puntuación tipificada significativa a un nivel de confianza del 99 %.**

3.3. ¿Existe el Nacionalismo Españolista en Castilla y León?

En Castilla y León no hay nacionalismo como tal. Como hemos visto en páginas anteriores, más del 90 % de los castellanos y leoneses manifestaban que Castilla

y León es una región y no una nación, por lo tanto, por ahí no hay o no existe nacionalismo castellano y leonés. Es cierto que existe un número importante de castellanos y leoneses que se declaran españoles o más españoles que castellanos y leoneses, lo cual puede dar lugar a entender que existe un nacionalismo españolista en Castilla y León. Pues no, porque más del 41% de los castellanos y leoneses optan por el mínimo nacionalismo y tan sólo el 9% por el máximo nacionalismo. Todo ello significa que en Castilla y León si existe el nacionalismo españolista, éste es mínimo. Expresado de otro modo, los castellanos y leoneses se sienten españoles, pero no practican un nacionalismo españolista. Los castellanos y leoneses se sienten españoles, pero lo sienten de una forma natural, no ideológica. Para los castellanos y leoneses sentirse español está en el orden de las cosas, y por lo tanto para estos no existen actitudes políticas que es lo que caracteriza a los nacionalistas. Lo expuesto anteriormente se confirma diciendo que existe diferencia significativa, estadísticamente hablando, entre Castilla y León y Cataluña y entre Castilla y León y Andalucía, a un nivel de confianza del 99%, en relación al sentimiento de los que optan por el “máximo nacionalismo”, es decir y expuesto de otra manera, el poco nacionalismo que existe en Castilla y León tiene unos componentes actitudinales diferentes al nacionalismo catalán y al andaluz.

Cuadro 12: En relación con el sentimiento nacionalista, ¿podría decirme, por favor, dónde se colocaría usted en una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa “mínimo grado de nacionalismo” y el 10 “máximo grado de nacionalismo”. 2007. Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudio 2.734. Elaboración propia.

	Castilla y León	Cataluña	Andalucía
Mínimo nacionalismo (0-3)	41,9%	27,0%	27,5%
(4-6)	28,7%	44,3%	36,9%
Máximo nacionalismo (7-10)	9,5%	24,7%	14,6%
N.S./N.C.	19,9%	3,9%	20,9%

4. La Hipótesis de la Investigación: ¿Por Qué en Castilla y León Existe un Bajo Sentimiento Regional?

Como hemos analizado en páginas anteriores Castilla-La Mancha actualmente tiene una mentalidad y unas actitudes más regionalistas que Castilla y León. En algunos casos estas diferencias son sólo cuantitativas, pero en otros casos, estas diferencias son significativas estadísticamente hablando. Obviamente, a nosotros lo que nos interesa analizar es Castilla y León, y la razón de escoger y que aquí aparezca Castilla-La Mancha es como elemento comparativo para poder explicar lo que ocurre en Castilla y León en relación con el sentimiento regional. Para explicar lo que ocurre en Castilla y León necesitamos una Comunidad Autónoma que sea igual o lo más semejante posible a la de Castilla y León cuando se inicia el proceso autonómico español en la transición del franquismo a la democracia. La comunidad que hemos escogido es Castilla-La Mancha. Las razones son las siguientes. Históricamente los procesos sociales, económicos y políticos que han vivido Castilla y León y Castilla-La Mancha han sido muy similares. Por otro lado, cuando se inicia la andadura autonómica Castilla y León y Castilla-La Mancha no es que tengan los mismos problemas, pero sí tuvieron problemas muy semejantes que son denominadores comunes entre las dos regiones, como por ejemplo, la escasa conciencia autonómica de sus habitantes, el protagonismo de las élites políticas en la confección de su región como Comunidad Autónoma, la confrontación entre sus provincias en la época preautonómica, pertenecer las

Test de diferencias de medias de muestras independientes (Castilla y León y Cataluña) en relación a los que optan por el sentimiento “máximo nacionalismo” en el año 2007.

Z=11,03. Puntuación tipificada significativa a un nivel de confianza del 99 %.

Test de diferencias de medias de muestras independientes (Castilla y León y Andalucía) en relación a los que optan por el sentimiento “máximo nacionalismo” en el año 2007.

Z=4,27. Puntuación tipificada significativa a un nivel de confianza del 99 %.

dos comunidades a la España interior y sufrir problemas similares, como la despoblación, la emigración y el escaso desarrollo económico, así como también las diferencias socioeconómicas interprovinciales, etc. Por todo ello, vamos a analizar a estas dos Comunidades Autónomas con la finalidad de investigar si existe o no entre estas dos regiones diferencias en relación a la mentalidad regionalista. Si existieran estas diferencias, tendríamos que concluir que han existido unas determinadas variables que son las causantes de estas disimilitudes en la mentalidad regionalista.

Nuestra hipótesis defiende que en las Comunidades Autónomas donde no existe mentalidad regionalista, la conciencia regional está asociada al desarrollo económico, como es el caso de Castilla y León. Cuánto mayor sea el desarrollo económico de las provincias y cuanto más se reduzcan las desigualdades interprovinciales, más son las probabilidades de encontrar conciencia regional. En nuestra hipótesis el desarrollo económico es la variable independiente y la conciencia regional la variable dependiente. Generalizando, nuestro modelo postula que cuanto más integrada esté la identidad de una región y más elevado sea su nivel de desarrollo, tanto mayor será su demanda de autonomía. La eficacia sería la legitimación del sistema. Expresado de otro modo, los castellanos y leoneses entenderían que cuanto más desarrollo económico más eficaz es el Estado autonómico y la Junta de Castilla y León, y por ende, a más legitimación más conciencia regional. Concluyendo, el aumento de la igualdad entre los territorios (las provincias) generado por el desarrollo socioeconómico reduce la oposición al Estado autonómico como sistema político y al mismo tiempo legitima la autonomía de esta Comunidad. Es más, el desarrollo económico está asociado a la modernización social. Es decir, al cambio social de los valores, o expresado de otro modo, al cambio en las lealtades e identidades. Con la modernización social se generaría un proceso en virtud del cual se desgastan las antiguas identidades y compromisos (provincialismo) y los individuos estarían en disposición de adoptar nuevas pautas de socialización y de conductas (regionalismo). El resultado es un

cambio en las actitudes, en los valores y en las expectativas de los individuos, como producto del proceso de modernización que ha conducido a una extensión de una conciencia regional en los diversos grupos sociales que existen en esa sociedad, que empiezan a adquirir conciencia identitaria regional de sus intereses y exigencias en relación con otras Comunidades Autónomas y en relación también al propio Estado. Nuestra hipótesis mantiene que la modernización social y el desarrollo económico tendrán como resultado una progresiva integración social y política, sustituyendo el conflicto territorial provincial por la cohesión y la solidaridad entre las nueve provincias de la región castellana y leonesa. Las diferencias interprovinciales, que son en realidad desigualdades que se experimentan y se sufren colectivamente, conducen a la formación de sentimientos y de acciones cuya orientación y dirección son determinadas por los hechos diferenciales económicos. El tema de la conciencia regional está en conexión directa con el tema de la integración territorial en Castilla y León.

Cuando se inicia la transición hacia la democracia y se empieza a configurar las preautonomías, no todas las regiones estaban en un mismo nivel de conciencia regional. El proceso de descentralización política demostró desde el principio que los impulsos y deseos autonomistas eran muy desiguales. Por ejemplo, cuando se inicia la preautonomía los catalanes aspiraban a un poder político, principalmente por razones culturales e históricas. En cambio, los castellanos y leoneses aspiraban a la autonomía regional para mejorar las perspectivas económicas de la región. Desde el inicio del proceso autonómico se puso de manifiesto que en unas partes de España existía un tenue regionalismo de corte preferentemente económico y de origen reciente y, por el contrario, que en otras existía desde antiguo un regionalismo de corte nacionalista. En Castilla y León nunca se justificó la Autonomía por diferencias culturales o por actitudes identitarias, aquí de lo único que se habló fue de que la Autonomía era el instrumento político para el desarrollo económico. Es más, cuando se aprobó el Estatuto éste no vino a colmar unas aspiraciones de los ciudadanos castellanos y leoneses, simplemente

vino a cubrir una necesidad en el nuevo Estado español. El Cuadro 13 nos puede dar una visión de cuál era la situación en aquellos momentos.

Cuadro 13: Regiones españolas en la transición.

Regiones históricas	Regiones con mentalidad regionalista	Regiones sin mentalidad regionalista	Regiones justificadas políticamente
Cataluña País Vasco Galicia Navarra	Andalucía Aragón Balears Canarias Asturias C. Valenciana	Castilla y León Castilla-La Mancha Extremadura	La Rioja Cantabria Madrid Murcia

Tras la muerte de Franco se inicia el proceso autonómico en España. Pues bien, tanto en Castilla y León como en Castilla-La Mancha, la ausencia de una conciencia regional hizo que los castellanos y leoneses y los castellanos-manchegos no estuvieran en absoluto motivados por conseguir la Autonomía para sus respectivas comunidades. Esta fue obra sólo y exclusivamente de las élites y en concreto de las élites políticas. Unas élites políticas emergentes que fueron producto de la instauración de la democracia y de los partidos políticos. La Autonomía se justificó en ambas comunidades como un instrumento político-administrativo para conseguir el desarrollo económico. Es decir, si el centralismo franquista había producido un estancamiento económico en las dos Castillas, la Autonomía que era la antítesis del centralismo, traería consigo el desarrollo económico para ambas comunidades. Es decir, se asoció el cambio de mentalidad regional de los castellanos y leoneses y de los castellanos manchegos con el desarrollo económico. Pues bien, veamos lo que ha ocurrido en estos años en relación con el desarrollo económico, tanto en Castilla y León como en Castilla-La Mancha. Los siguientes cuadros no tratan de hacer un análisis económico de ambas Comunidades, tan sólo muestran unos indicadores, eso sí significativos, que nos expresan el proceso y el devenir de la actividad económica en ambas regiones.

Cuadro 14: Renta Familiar Bruta Disponible en euros en el período 1983-2007. *Fuente: Renta Nacional de España y su distribución provincial 1983. Banco de Bilbao y Balance económico regional (Autonomías y provincias, 2007). Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS). Elaboración de propia.*

Comunidades Autónomas	1983		2007	
	Valores absolutos (€)	Números índices	Valores absolutos (€)	Números índices
MEDIA REGIONAL CASTILLA Y LEÓN	728,8	100,0 %	4.702,3	100,0 %
Avila	417,6	57,3 %	2.578,6	54,8 %
Burgos	949,0	130,2 %	6.388,3	135,8 %
León	1.368,0	187,7 %	8.594,2	182,8 %
Palencia	533,0	73,2 %	2.888,2	61,4 %
Salamanca	877,6	120,4 %	5.260,4	111,9 %
Segovia	387,3	53,2 %	2.584,8	55,0 %
Soria	236,9	32,5 %	1.626,9	34,6 %
Valladolid	1.304,7	179,0 %	9.701,5	206,3 %
Zamora	485,1	66,6 %	2.697,6	57,4 %
MEDIA REGIONAL CASTILLA-LA MANCHA	714,4	100,0 %	5.340,7	100,0 %
Albacete	687,8	96,2 %	5.160,1	96,6 %
Ciudad Real	999,7	140,0 %	7.225,0	135,2 %
Cuenca	414,3	58,0 %	3.356,0	62,8 %
Guadalajara	351,1	49,1 %	2.487,7	46,6 %
Toledo	1.119,0	156,6 %	8.474,6	158,7 %

Cuadro 15: Incremento de la Renta Familiar Disponible en el período 1983-2007 tomando como año base 1983=100. *Fuente: FUNCAS. Elaboración propia.*

Comunidades Autónomas	Incremento en el período 1983-2007
Castilla y León	645,2 %
Castilla La Mancha	747,5 %

De los Cuadros 14, 15, 16 y 17 extraemos las siguientes conclusiones:

1. Cuando se realizan las primeras elecciones autonómicas en 1983, Castilla y León tenía una Renta Familiar Bruta mayor que la de Castilla-La Mancha. En el 2007 ocurre lo contrario, Castilla-La Mancha supera a Castilla y León en Renta Familiar Bruta.

Cuadro 16: Población en Castilla y León y Castilla-La Mancha en el período 1995/2007 tomando como año base 1995 = 100. *Fuente: FUNCAS. Elaboración propia.*

Comunidades Autónomas	1995	2007	Variación porcentual 1995/2007
Castilla y León	2.519.519	2.515.142	99,8 %
Castilla-La Mancha	1.705.172	1.977.451	115,9 %

Cuadro 17: Población ocupada en Castilla y León y Castilla-La Mancha en el período 1995/2007 tomando como año base 1995 = 100. *Fuente: FUNCAS. Elaboración propia.*

Comunidades Autónomas	1995	2007	Variación porcentual 1995/2007
Castilla y León	890.576	1.072.900	120,4 %
Castilla-La Mancha	545.992	843.100	154,4 %

2. Las disparidades provinciales, económicamente hablando, en Castilla y León han aumentado, y las de Castilla-La Mancha han permanecido más o menos constantes en el período 1983-2007. Las provincias pobres en Castilla y León se han empobrecido más en relación a la media regional. Las provincias de Valladolid y Zamora son paradigmáticas de lo expuesto anteriormente.
3. En relación al número de habitantes Castilla y León es una comunidad demográficamente estancada en el período 1995-2007. En cambio, en Castilla-La Mancha, en el período citado anteriormente, la población se incrementó en un 15,9 %.
4. Por último, la población ocupada en Castilla y León se incrementó en 20,4 % y en Castilla-La Mancha en un 54,4 % en el período 1995-2007.

Es decir y concluyendo, en Castilla y León el desarrollo socio-económico ha sido menor que en Castilla-La Mancha desde que ambas comunidades gozan de Gobierno regional. Pero es que además en Castilla y León las desigualdades interprovinciales han aumentado mientras que en Castilla-La Mancha han permaneci-

do cuasi-constantes en el período 1983-2007. Si nuestra hipótesis es cierta, es decir, que a mayor desarrollo económico mayor modernización social, y a mayor modernización social un cambio en la mentalidad regional, se tendría que dar, según lo expuesto anteriormente, una mayor mentalidad regional en Castilla-La Mancha que en Castilla y León.

Pero una vez, que hemos demostrado que en estos treinta años ha existido un mayor desarrollo económico en Castilla-La Mancha, podríamos alegar que la mayor conciencia regional que existe en Castilla-La Mancha en relación a Castilla y León, no se debe a que la causa sea el desarrollo económico, sino que sería sólo y simplemente a que Castilla-La Mancha cuando se inicia la andadura autonómica tenía más conciencia regional que Castilla y León. Pues bien analizamos lo anteriormente expuesto.

Cuadro 18: Evolución de las aspiraciones regionalistas en sus diversos grados en porcentajes. *Fuente: Años 1976 y 1979, Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas. LOPEZ-ARANGUREN, E., y GARCIA FERRANDO, M., Nacionalismo y regionalismo en la España de las Autonomías, en VIDAL BENEYTO, España a debate, Vol II, Tecnos, Madrid, 1991, pp 120.*

	Centralismo		Autonomía		Federalismo		Independencia	
	1976	1979	1976	1979	1976	1979	1976	1979
Castilla y León	61 %	40 %	30 %	51 %	3 %	3 %	1 %	1 %
Castilla-La Mancha	60 %	55 %	36 %	32 %	2 %	4 %	-	3 %
Media nacional	43 %	29 %	45 %	50 %	6 %	9 %	3 %	6 %

Cuadro 19: Defensa de la región en conversaciones informales. *Fuente: Encuesta realizada en 1976. JIMÉNEZ BLANCO, J., La conciencia regional en España, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1977, pp 40. Elaboración propia.*

	Sí	Depende	No	No se habla de ello
Castilla y León	80 %	10 %	7 %	4 %
Castilla-La Mancha	75 %	16 %	4 %	5 %

Cuadro 20: Porcentajes de aprobación y desaprobación de tres acciones en defensa del regionalismo. Fuente: Encuesta realizada en 1976. JIMÉNEZ BLANCO, J., *La conciencia regional en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1977, pp 40. Elaboración propia.

	Participar en manifestación política		Participar en una huelga		Unirse en partido regional	
	Aprueba	Desaprueba	Aprueba	Desaprueba	Aprueba	Desaprueba
Castilla y León	49 %	48 %	31 %	67 %	36 %	64 %
Castilla-La Mancha	45 %	54 %	27 %	71 %	30 %	63 %

Cuadro 21: Identificación regional frente al exterior y en el interior de España. Fuente: Encuesta realizada en 1976. JIMÉNEZ BLANCO, J., *La conciencia regional en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1977, pp 40. Elaboración propia.

	Frente al exterior se considera		Frente al interior se considera	
	Español	De la región	De la región	De la provincia
Castilla y León	82 %	7 %	44 %	45 %
Castilla-La Mancha	83 %	6 %	34 %	42 %

Es decir, cuando se inicia la transición hacia la democracia y la andadura autonómica en España, Castilla y León tenía más conciencia regional que Castilla-La Mancha. Por lo tanto, podemos seguir manteniendo nuestra hipótesis de que es el desarrollo económico la variable explicativa para que se incremente la conciencia regional. Pero a pesar de lo anterior, podríamos seguir alegando que la variable explicativa no es el desarrollo económico para explicar si existen o no diferencias en la conciencia regional entre Castilla y León y Castilla-La Mancha. La variable explicativa, es decir, la variable independiente es el comportamiento político, ya que una comunidad ha estado gobernada por el PSOE (Castilla-La Mancha) y la otra por el PP (Castilla y León). Pues bien, analicemos los datos. El comportamiento político de los castellanos y leoneses y de los castellanomanchegos es bastante similar en las elecciones generales de 1977, 1979 y 1982. En el período 1983-1987 las dos comunidades autónomas van a ser gobernadas por el PSOE. A partir de 1987 es cuando se generan las diferencias en la mental-

idad política. Los castellanos-manchegos van a ser gobernados por la izquierda (PSOE) y los castellanos y leoneses por la derecha (PP). De aquí podríamos deducir, que si los castellanos-manchegos tienen una mentalidad regionalista más elevada que la de Castilla y León ha sido porque han estado gobernados por la izquierda, y como la izquierda es más regionalista que la derecha, esta sería la variable explicativa, y no la hipótesis del desarrollo económico y la reducción de las disparidades interprovinciales como la que mantenemos nosotros.

Cuadro 22: Elecciones al Congreso de los Diputados. Votos válidos. *Fuente: Elaboración propia.*

Elecciones	Castilla y León			Castilla-La Mancha		
	UCD	PSOE	Otros partidos	UCD	PSOE	Otros partidos
1977	51,4 %	23,6 %	25,0 %	42,5 %	29,8 %	27,7 %
1979	51,0 %	25,6 %	23,4 %	43,0 %	34,5 %	22,5 %
1982	34,5 %	42,4 %	23,1 %	31,3 %	49,2 %	19,5 %

NOTA: Los datos de 1982 que aparecen no corresponden a la UCD sino Alianza Popular (AP).

Es cierto que en la época de la transición a la democracia los que eran más regionalistas y autonomistas eran los que tenían una ideología de izquierda, pero con el transcurso de los años y como se demuestra en el cuadro que adjuntamos posteriormente, la derecha se ha ido convirtiendo hacia el regionalismo. A mi juicio la variable política (derecha/izquierda) aunque está asociada con el regionalismo, no es la variable explicativa, por el contrario, es una variable interviniente. Me explico, si la variable política (izquierda/derecha) fuera la determinante de la mentalidad regionalista, Andalucía y Extremadura, por poner algún ejemplo, tendrían que ser la vanguardia del regionalismo, porque estas comunidades han estado gobernadas por la izquierda desde que se inició la transición a la democracia, y ello no es así, como se demuestra en el Cuadro 23.

A mi juicio la explicación no está en la variable izquierda/derecha, sino en la variable nacionalista que asociada con la variable izquierda/derecha hace que unas comunidades estén más escoradas hacia un regionalismo más extremo con tendencias al secesionismo, como se demuestra en el Cuadro 23.

Cuadro 23: Le voy a presentar algunas fórmulas alternativas de organización del Estado en España. Dígame por favor, ¿con cuál está usted más de acuerdo? 2005. Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas. Estudio 2.610. Fecha realización del 2 al 31 de diciembre de 2005.

	Un Estado con un único Gobierno central sin autonomías	Un Estado con Comunidades Autónomas como en la actualidad	Un Estado en el que las CC. AA. tengan mayor autonomía que en la actualidad	Un Estado en que se reconociese a las autonomías la posibilidad de convertirse en naciones independientes	N.S./N.C:
Andalucía	6,2 %	63,4 %	17,3 %	1,4 %	11,6 %
Aragón	17,6 %	40,6 %	31,8 %	1,8 %	8,2 %
Asturias	7,3 %	54,0 %	24,9 %	3,0 %	10,7 %
Baleares	8,9 %	47,1 %	31,9 %	4,9 %	7,1 %
Canarias	6,7 %	53,4 %	26,7 %	3,8 %	9,5 %
Cantabria	8,7 %	66,7 %	19,7 %	1,8 %	3,0 %
Castilla-La Mancha	11,2 %	65,9 %	15,8 %	1,1 %	5,9 %
Castilla y León	12,5 %	67,5 %	15,4 %	0,2 %	4,4 %
Cataluña	4,5 %	23,5 %	48,0 %	20,7 %	3,3 %
Comunidad valenciana	12,3 %	54,8 %	26,2 %	2,9 %	3,9 %
Extremadura	8,2 %	74,5 %	11,5 %	2,9 %	2,9 %
Galicia	6,6 %	63,5 %	22,9 %	2,8 %	4,1 %
Madrid	14,7 %	50,5 %	22,6 %	2,4 %	9,7 %
Murcia	10,2 %	61,1 %	19,0 %	1,2 %	8,4 %
Navarra	2,2 %	49,4 %	28,5 %	13,4 %	6,5 %
País vasco	2,3 %	25,7 %	33,7 %	29,2 %	9,3 %
Rioja	5,9 %	69,4 %	17,8 %	1,4 %	5,4 %
Media nacional	8,7 %	51,4 %	26,3 %	6,6 %	6,1 %

Después de todo lo expuesto, la hipótesis que hemos formulado parece tener ciertos grados de verosimilitud. No es que hagamos de ella una relación de causa-efecto. Nuestro grado de conocimiento sobre esta problemática no es tan extenso y tan profundo como para mantener esta aseveración. Pero sí podemos manifestar que ambas variables (desarrollo económico y conciencia regional) están asociadas. Pero es que además los castellanos y leoneses perciben esta asociación. El Cuadro 4 es eminentemente esclarecedor. Los castellanos y leoneses son los españoles que más manifiestan que en su región la Autonomía ha sido beneficiosa para unas provincias de su Comunidad y perjudicial para otras.

Cuadro 24: Desde su punto de vista, ¿la autonomía ha sido beneficiosa para todas las provincias de esta Comunidad Autónoma por igual, beneficiosa para unas y perjudicial para otras, o perjudicial para todas? *Fuente: GARCIA FERRANDO y otros. La conciencia nacional y regional en la España de las autonomías, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1994, pp. 101.*

	Beneficiosa para todas las provincias	Beneficiosa para unas y perjudicial para otras	Perjudicial para todas las provincias	N.S./N.C.
C.A. Vasca	56 %	30 %	2 %	12 %
Galicia	47 %	37 %	3 %	13 %
C. Valenciana	45 %	38 %	2 %	15 %
Cataluña	44 %	36 %	1 %	19 %
Andalucía	33 %	48 %	3 %	16 %
Canarias	30 %	54 %	3 %	13 %
Castilla-La Mancha	20 %	45 %	4 %	31 %
Extremadura	20 %	32 %	5 %	43 %
Castilla y León	18 %	61 %	4 %	17 %
Aragón	16 %	48 %	4 %	32 %

Independiente de la verdad o de la falsedad de tal afirmación “en su opinión, la autonomía ha sido beneficiosa para todas las provincias de esta Comunidad

Autónoma por igual, beneficiosa para unas y perjudicial para otras, o perjudicial para todas". El dato es revelador, porque revela que los castellanos y leoneses perciben que la Autonomía ha sido beneficiosa para unas provincias y perjudicial para otras en esta Comunidad. Ciertamente puede razonarse que la percepción de un fenómeno no implica la realidad objetiva del mismo, pero no cabe duda de que tal percepción es una realidad en sí misma y debe ser tratada como tal. En Castilla y León la experiencia autonómica debe estar siendo muy negativa desde el punto de vista de la equidad interprovincial y dado que este dato es de 1994 conviene repetir que tales opiniones se manifiestan tras más de diez años de práctica autonómica, y además ello ha quedado demostrado objetivamente en las páginas anteriores. En relación a lo anterior, también debemos manifestar que la distribución diferencial del poder es otro factor determinante de tensión y conflicto entre las provincias que componen la región. En algunos casos el poder político está íntimamente ligado al poder económico y se encuentra más concentrado en unas provincias que en otras. Las provincias se sienten impotentes cuando no pueden tomar decisiones con referencia a asuntos que a ellas les afecta directamente. En Castilla y León no existen unos canales formales de participación en los cuales las provincias participen con la Junta de Castilla y León en la formulación de las políticas provinciales de la Comunidad. La impotencia provincial significa incapacidad de defender los intereses provinciales. Hay quien ha sostenido que el antiguo centralismo político-administrativo que caracterizaba a la tradición española (tanto la borbónica como la liberal), eliminado por la Constitución de 1978 y por su nuevo diseño cuasi-federal del sistema político, se ha trasladado al interior de las Comunidades Autónomas, o al menos a algunas de ellas. La reducción de las diferencias económicas interprovinciales es condición necesaria para la formación de una conciencia regional en Castilla y León.

APÉNDICE: FICHA TÉCNICA DE LA INVESTIGACIÓN

No sólo hemos reflexionado sobre la mentalidad y las actitudes regionalistas de los castellanos y leoneses, también las hemos comparado con otras mentalidades y actitudes, como son la castellana-manchega, la andaluza, la catalana y, por supuesto con la media nacional. El análisis comparativo con Castilla-La Mancha y la media nacional se basan en los años 1998 y 2002. Para Andalucía y Cataluña tienen como referencia el año 2007. Ello nos ha servido para medir y comparar el cambio actitudinal, si es que lo ha habido, así como su intensidad y dirección, en el caso de que éste haya existido en relación a la mentalidad regionalista. Nuestra investigación ha sido empírica y está sustentada en estadísticas oficiales, las aportadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas de España adscrito al Ministerio de la Presidencia del Gobierno español. La fiabilidad de los cuestionarios, y por ende de los ítems, están suficientemente contrastados, y su validez científica está comprobada. Los datos que aparecen en este ensayo, son consecuencia de los estudios del CIS mencionados anteriormente, pero teniendo en cuenta, que han sido operacionalizados (datos agrupados) en función de que estuviéramos ante la presencia de variables continuas o de variables ordinales. También los ítems que hemos escogido han sido aquellos que han sido aplicados en varias ocasiones, es decir, tienen una secuencia temporal. En fin, la fiabilidad y la validez de la investigación están aseguradas. A continuación exponemos las características técnicas de los estudios en los cuales hemos sustentado nuestra investigación.

Cuadro 25: Estudio CIS. N° 2286. Año 1998. Fuente: CIS.

	Tamaño de la muestra	Puntos de muestreo	Nivel de confianza	Margen de error	Fecha de realización
Castilla y León	612 entrevistas	37 municipios y 9 provincias	95,5 % (dos sigmas)	Más/menos 4,04 % P = Q	Del 5 al 31 de mayo de 1998
Castilla-La Mancha	535 entrevistas	34 municipios y 5 provincias	95,5 % (dos sigmas)	Más/menos 4,31 % P = Q	5 al 31 de mayo de 1998
España	9.991 entrevistas	450 municipios y 50 provincias	95,5 % (dos sigmas)	Más/menos 1 % P = Q	5 al 31 de mayo de 1998

Cuadro 26: Estudio CIS. N° 2455. Año 2002. Fuente: CIS.

	Tamaño de la muestra	Puntos de muestreo	Nivel de confianza	Margen de error	Fecha de realización
Castilla y León	608 entrevistas	43 municipios y 9 provincias	95,5 % (dos sigmas)	Más/menos 4,05 % P = Q	Del 9 de septiembre al 9 de octubre de 2002
Castilla-La Mancha	536 entrevistas	39 municipios y 5 provincias	95,5 % (dos sigmas)	Más/menos 4,3 % P = Q	Del 9 de septiembre al 9 de octubre de 2002
España	10.476 entrevistas	495 municipios y 52 provincias	95,5 % (dos sigmas)	Más/menos 1 % P = Q	Del 9 de septiembre al 9 de octubre de 2002

Cuadro 27: Estudio CIS. N° 2.734. Año 2007. Fuente: CIS.

	Tamaño de la muestra	Puntos de muestreo	Nivel de confianza	Margen de error	Fecha de realización
Castilla y León	1.490 entrevistas	106 municipios y 9 provincias	95,5 % (dos sigmas)	Más/menos 2,59 % P = Q	Del 8 al 29 de octubre de 2007
Andalucía	1.496 entrevistas	97 municipios y 8 provincias	95,5 % (dos sigmas)	Más/menos 2,6 % P = Q	Noviembre de 2007
Cataluña	1.500 entrevistas	89 municipios y 4 provincias	95,5 % (dos sigmas)	Más/menos 2,53 % P = Q	Del 21 de enero al 6 de marzo de 2008

Referencias

1. Aja, E., (1999): *El Estado Autonómico. Federalismo y hechos diferenciales*, Alianza, Madrid.
2. Aparicio, M.A., (dir.), (1999): *La descentralización y el Federalismo. Nuevos modelos de Autonomía Política (España, Bélgica, Canadá, Italia y Reino Unido)*, Cedecs Editorial, Barcelona.
3. Bastida, X., (1998): *La nación española y el nacionalismo constitucional*, Ariel, Barcelona.
4. Biglino Campos, P., (2007): *Federalismo de integración y de devolución*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
5. Blanco Valdés, R., (2005): *Nacionalidades históricas y regiones sin historia: a propósito de la obsesión "puritana"*, Alianza, Madrid.
6. Caminal Badía, M., (2002): *El federalismo pluralista: del federalismo nacional al federalismo plurinacional*, Paidós, Barcelona.
7. Costa Bou, J., (2000): *Nación y nacionalismo*, Unión Editorial, Madrid.
8. Cucó, A., Romero, J., Fariños, (eds)., (2002): *La organización territorial del Estado*, Universidad de Valencia.
9. Espín Templado, E., (Coord.), (2003): *La Constitución de 1978 y las Comunidades Autónomas*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
10. Fossas, E Y Requejo, F. (Eds)., (1999): *Asimetría Federal y Estado Plurinacional. El debate sobre la acomodación de la diversidad en Canadá, Bélgica y España*, Trotta, Madrid.
11. García Cortázar, F. (Coord)., (2001): *El estado de las autonomías en el siglo XXI: cierre o apertura indefinida*, Fundación para el análisis y los estudios sociales, Madrid.
12. García De Enterría, E., (1985): *Estudios sobre autonomías territoriales*, Cívitas, Madrid.
13. García Ferrando, M., y otros., (1994): *La conciencia nacional y regional en la España de las Autonomías*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
14. Gellner, E., (1988): *Naciones y nacionalismo*, Alianza, Madrid.
15. Gellner, E., (1995): *Encuentros con el nacionalismo*, Alianza, Madrid.

16. Hernández Sánchez, A., (2004): *La personalidad social de Castilla*, Septem Ediciones, Oviedo.
17. Hernández Sánchez, A., (2007): *Identidad, Autonomía y Conciencia Regional en Castilla y León*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
18. Hernández Sánchez, A., (2009): Castilla y León como Comunidad Autónoma, en *Castilla y León en la Historia Contemporánea*, Ediciones Universidad de Salamanca, 625-654.
19. Hernández Sánchez, A., (2009): *Las claves de la transición: del franquismo a la democracia en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid.
20. Hernández Sánchez, A., (2010): *Diccionario de la Opinión Pública*, Paraninfo, Madrid.
21. Hernández Sánchez, A., (2010): La opinión pública española en la transición del franquismo a la democracia, *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 9, 39-69.
22. Herrero De Miñón, M., (1998): *Derechos históricos y Constitución*, Taurus, Madrid.
23. Jiménez Blanco, J., (1977): *La conciencia regional en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
24. López-Aranguren, L., (1983): *La conciencia regional en el proceso autonómico español*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
25. López-Aranguren, E., y García Ferrando, M., (1991): Nacionalismo y Regionalismo en la España de las Autonomías, en Vidal-Beneyto, J., *España a debate, Tomo II*, Tecnos, Madrid.
26. Maragall, P., (2001): Nuevo federalismo en España y Europa: la propuesta catalana para España. *Club Siglo XXI*, Madrid.
27. Moreno, L., (2008): *La federalización de España. Poder político y territorio*, Siglo XXI, Madrid.
28. Mota Consejero, F., (2008): *Capital social y gobernabilidad. El rendimiento político de las Comunidades Autónomas*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
29. Muñoz Machado, S., (2006): *El problema de la vertebración del Estado en España. Del siglo XVIII al siglo XXI*, Iustel, Madrid.

30. Ortega Álvarez, L., (dir.), (2005): *La reforma del Estado Autonómico*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
31. Paniagua Soto, J.L. y Alvarado Pérez, E., (1997): *Introducción al estudio de las Comunidades Autónomas*, Universitas, Madrid.
32. Pérez-Agote, A. (ed.), (1989): *Sociología del Nacionalismo*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
33. Rodríguez-Arana Muñoz, J., (2001): *Autonomías y nacionalismo*, Universidad de la Coruña.
34. Romero, J., (2006): *España inacabada*, Universidad de Valencia.
35. Rosa Rivero, A.; Belleli, G; Bakhurst, D. (Eds.), (2000): *Memoria colectiva e identidad nacional*, Biblioteca Nueva, Madrid.
36. Smith, A., (1997): *La identidad nacional*, Trama, Madrid.
37. Smith, A., (2000): *Nacionalismo y modernidad: un estudio crítico de las teorías recientes sobre naciones y nacionalismo*, Istmo, Madrid.
38. Solé Tura, J., (1985): *Nacionalidades y nacionalismos en España*, Alianza, Madrid.
39. Solozábal Echavarría, J.J., (2004): *Nación y constitución: soberanía y autonomía en la forma política española*, Biblioteca Nueva, Madrid.
40. Solozábal Echavarría, J.J., (2006): *Tiempo de reformas: el estado autonómico en cuestión*, Biblioteca Nueva, Madrid.
41. Subirats, J. y Gallego, R., (2002): *Veinte años de autonomías en España*, CIS, Madrid.
42. Vives Pi-Sunyer, C., (1994): *Las autonomías políticas*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid.
43. VV.AA., (1997): *Asimetría y cohesión en el Estado autonómico*, Ministerio de Administraciones Públicas, Madrid.
44. VV.AA., (2000): *Visiones para un nuevo siglo. Aportaciones desde Castilla-La Mancha a la conformación de los nuevos escenarios políticos de España*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
45. VV.AA., (2005): *El Estado Autonómico: Integración, solidaridad y diversidad*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid.
46. VV.AA., (2006): *Autonomías y organización territorial del Estado: presente y perspectivas de futuro*, Abogacía General del Estado. Dirección del Servicio Jurídico del Estado, Ministerio de Justicia.

47. VV.AA., (2006): *Reformas territoriales: Jornadas de Sigüenza*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid.
48. VV.AA., (2008): *Diez años de reflexión sobre el nacionalismo. El Estado, la nación, la soberanía y lo hispánico*, Tirant lo Banch, Valencia.